

Multa árbitro irregularidades de partidos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras realizar ajustes en sanciones por irregularidades de precampaña, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multas por poco más de 105 millones de pesos a partidos políticos nacionales y locales.

Morena acapara el 57 por ciento del monto total, por lo que pagará 60.5 millones de pesos.

De febrero a abril, el Consejo General del INE sancionó a partidos por anomalías en sus precampañas a la Presidencia, al Congreso federal y a diversos cargos en las 32 entidades del País.

Sin embargo, al momento de aprobar los dictámenes los consejeros avalaron reajustes, por lo que la Unidad de Fiscalización hizo

modificaciones.

Un grupo de seis consejeros logró que la Unidad castigara a decenas de precandidatos que colocaron espectaculares y propaganda en las calles, y aunque no pedían el voto, sí aparecía su imagen y el cargo que buscaban.

Los aspirantes argumentaban que no la habían colocado ellos, pero el árbitro consideró que los benefició políticamente, por lo que debían ser sancionados.

Adicionalmente, durante 2024, la Unidad estableció sanciones por 33 millones de pesos derivadas de procedimientos especiales sancionadores por irregularidades en su gasto.

De ese monto, el PVEM debe pagar 28.3 millones de pesos, y el PT 3 millones de pesos.

En falta

El INE aprobó multas a los partidos políticos nacionales y locales por irregularidades en gastos de precampañas.

(Millones de pesos)

